



LIMA

PERU

ORGANO DE LOS CENTROS REPRESENTATIVOS
DE LAS CLASES TRABAJADORAS.



REVISTA SEMANAL
SAIDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscripción mensual adelantada.... 20 Cts.
Fuera de Lima..... 30 „
Número suelto..... 05 „
Avisos económicos de 6 líneas con
suscripción, el mes... .. 1 Sol

AÑO I X LIMA, AGOSTO 26 DE 1916 X N. 37

ADMINISTRACION

CALLE DE LA VERACRUZ, 292
Correo: Casilla, 43

Administrador..... Alberto J. Montes
Encargado de la Sección
Informaciones y avisos..... Luis Rios Castell

Labor improba

VERDADERA garantía para la vida democrática de los pueblos es la actuación regularizadora que corresponde al Congreso en orden a los actos del Poder Ejecutivo; por que éste se ve obligado a mantenerse dentro de los límites que le acuerda la ley.

Pero cuando ese control se convierte en obstaculización a todo trance, por servir los intereses políticos de personas o colectividades, esa garantía se convierte en verdadera rémora para la marcha administrativa del país; y hace desaparecer la fe que debe inspirar a los pueblos.

Muy plausible es que se depuren en el seno de las Cámaras los actos de dudosa corrección y que se censuren los que se han realizado con flagrante transgresión de la ley, pero, en ningún caso aquellos comprendidos en la órbita de las funciones gubernativas, tratando de darles alces que no tienen.

Y si esto se relaciona con el servicio diplomático, los propósitos obstruccionistas por sistema, son mucho más reprochables; por el mal que pueden originar al país en el orden internacional.

Por eso ha visto el público con el mayor desagrado las últimas interpellaciones hechas por la minoría de la Cámara de Diputados al Canciller, con motivo de la cesión de terrenos en la montaña, en cancelación de una deuda del Estado, contraída por servicios

prestados y suficientemente comprobados.

Por nuestra parte, desde que se inició la recordada interpellación, y aunque el asunto materia de ella, nos fuera perfectamente desconocido, surgió en nuestra conciencia la convicción más íntima de que todo no pasaría de ser un castillo de barajas que se desplomaría con un soplo.

Para ello sólo nos bastó traer a la consideración la limpia ejecutoria, la corrección absoluta de la conducta oficial del doctor Riva-Agüero, en su larga, meritísima carrera diplomática, lo que era para nosotros garantía suficiente para orientar nuestra convicción a priori con relación al asunto debatido ultimamente, y que, con felicidad, ha terminado con gran beneplácito de la opinión pública.

El doctor Riva-Agüero es un diplomático de amplia preparación, de patriotismo comprobado, y de honorabilidad a toda prueba. ¿Cómo admitir, pues, ni por un momento, que en el ejercicio de su delicado encargo, pudiera apartarse de la línea inflexiblemente recta?

¡Imposible!

Para prejuzgar los actos de un funcionario público, basta con recurrir a sus antecedentes.

Los del doctor Riva-Agüero no pueden ser más limpios.

No es muy numerosa, por cierto, la nómina del personal diplomático de nuestro país; y en ella aparece en lugar preferente nuestro actual Canciller.

¿Porqué, pues, pretender rodear de sombras a una figura que hace honor al Perú, que lo ha representado con altura ante varios gobiernos de Europa y América, y que supo dejar brillante estela de su paso anterior por el despacho de Negocios Extranjeros?

La clase obrera contempla con cariño y gratitud esta simpática figura de nuestro escenario político, y siente noble, entusiasta adhesión por ella.

Es que los hombres de trabajo no pueden olvidar que en pasados días el doctor de la Riva-Agüero, dando una prueba, — poco comun, entre nuestros hombres públicos, — de sus ideales democráticos, compartió fraternalmente con el obrero las horas de expansión, trascurridas en las celebraciones de una gran fecha para los hijos del pueblo: el 1.º de Mayo.

Este notable hombre público debe contar, en toda emergencia, con la amistad sincera que le profesa el elemento honrado de la clase obrera, la que siempre estará dispuestas a darle pruebas cumplidas de ese sentimiento, que abrigan en su corazón noble y honrado, latente siempre con el amor de la patria y dentro del cual no tiene cabida ya, las falsas imprecisiones de los malos políticos, por que las amargas decepciones, nos han hecho conocer lo que son y lo que persiguen siempre. . . .

Y bien sabido es, que en el corazón de los hombres de trabajo no existen jamás ingratitud ni deslealtad.

Esto está comprobado, de la manera más amplia, con lo que ha pasado siempre en todas los países del Orbe, con lo que está pasando en México en estas horas de cuasi derrumbamiento de todas sus instituciones.

El General Carranza comprendió que el país sólo podría salvarse en brazos de los hombre de trabajo, y los congregó en torno de la bandera de la Patria; y merced al esfuerzo de ellos se ha podido constituir un gobierno fuerte; que va aplastando al monstruo de la anarquía, para restaurar la existencia de la República, amenazada de muerte.

Y México se salvará, por que las armas que esgrime la honradez y el patriotismo son invencibles.

Es con estos corazones que puede y debe contar el doctor Riva-Agüero, y los políticos honrados y patriotas de verdad, que infortunadamente son pocos. . . .

No aplaudimos

Con la mano puesta sobre el pecho, podremos afirmar que jamás en nuestras censuras llevamos el torcido propósito de herir a determinada persona.

Cumplimos ese deber profesional con verdadero desagrado, hemos de confesarlo ingenuamente, porque se armoniza más con nuestra idiosincrasia especial el prodigar halagos.

Por desgracia, no está siempre al alcance del escritor honrado y de criterio independiente, el proceder así.

Y sería este el momento en que la pluma caería de nuestra mano, si la opinión general de las clases trabajadoras, que tenemos la honrosa misión de cristalizar en estas columnas, divergiera un solo punto de la nuestra.

Pero, nó.

Por fortuna, se armonizan perfectamente, hasta el punto de que en nombre de nuestros representados podamos hacer pública su displicencia por el proyectado ascenso del Coronel don Benjamín Puente a la alta clase de General de Brigada del Ejército Nacional.

No somos soldados, ni pretendemos tener ni aún la más ligera noción que se relacione con la ciencia militar; pero, ateniéndonos a lo que es de pública fama, el actual Ministro de la Guerra no reúne la suma de aptitudes y merecimientos que se ha menester para llevar debidamente las palas rojas y la pluma blanca.

Tampoco—a lo menos que lo sepamos—ha realizado este joven jefe una de aquellas hazañas que cautivan la voluntad y obligan a los poderes públicos a salvar todas las vallas que la ley y las conveniencias públicas oponen, para galardonar a ciertos seres que se destacan sobre las multitudes.

Sábase, por añadidura, que no hay puesto alguno que proveer en el escalafón militar; porque el único vacante es el que ocupó el inolvidable y malogrado General Varela; y ese debe quedar como paréntesis glorioso, hasta que haya otra guerra nacional, y otro "niño glorioso, débil como un juncos, bravo como un león", cuya apotheosis hagan los mismos escritores enemigos, para que la ocupe dignamente.

El mismo Coronel Benavides se resistió a llenarlo con su nombre; y refrenó su ambición hasta que el ascenso del General Muñiz le permitió tomar el título de la suprema gerarquía militar.

Se dice, además, que el brillante ejército que organizó don Nicolás de Piérola, y que perfeccionó la misión francesa, con el inteligente apoyo de militares como Muñiz, Eléspuru y Varela—que era verdadero timbre de orgullo nacional—ha venido muy a menos, en todo orden, en los últimos tiempos; y que el estado de nuestra marina de guerra tampoco es más satisfactorio.

¿Qué es lo que se quiere premiar entonces?

El Coronel Puente es joven todavía, y tiene tiempo de esperar a que le deje su sitio uno de aquellos veteranos que, cargados de años y merecimientos, se aproximan ya a la tumba.

Hasta tanto, el señor Puente puede continuar sus estudios profesionales, perfeccionando los conocimientos ya adquiridos, en una carrera en que toda preparación es poca, por la complejidad de sus funciones, que constituyen un verdadero resumen de todos los conocimientos humanos.

Para su defensa, no necesita el Perú de muchos generales: le basta con unos cuantos verdaderos profesionales.

Es, sin duda, por esto que no aplaude los ascensos inmotivados, sobre todo en estos tiempos en que las angustias del erario público hacen tan desesperante la situación de los pensionistas del Estado.

Crear nuevas prebendas innecesarias, cuando el pueblo sucumbe casi materialmente de hambre, es muy poco cuerdo, por decir lo menos.

Toda la atención de los Poderes públicos deben fijarse durante la fatal época que nos ha sobrevenido, en conjurarla pronta y eficazmente; y no en obsequiar galones que, sobre ser completamente innecesarios para el buen servicio del país, imponen nuevos gastos, en un presupuesto que no alcanza a satisfacer ni las exigencias ineludibles que sobre el pesan.

Hoy a combatir el hambre del pueblo.

Mañana—en tiempos más bonancibles—ya pensaremos en hacer generales, y si nos place, también grandes mar-scales, y aun condestables.

Y a fé que, en su oportunidad, abogaremos en tal sentido, desde que los directamente favorecidos serán nuestros colegas los sastres.

Un decreto plausible

En la sección "Movimiento Oficial" de los periódicos de la localidad se registra un

decreto supremo tendiente a poner término a la vergonzosa e inhumana explotación de que eran víctimas los operarios—mujeres en su mayor parte—por los rematistas de la confección de vestuarios para el ejército.

Al efecto, se fijan en él los precios que se deben pagar por la mano de obra de las distintas prendas, tarifa a la que deben someterse los hombres despiadados que por ganar unos cuantos centavos más, no vacilaban en comprometer la salud, la vida misma, de las infelices a quienes las ineludibles imposiciones de la vida las arrastraba a ponerse bajo el predominio despótico é inhumano de aquellos.

En adelante ya no será posible el ejercicio de esta tiranía contumeliosa para con la parte más débil de la sociedad; con las pobres mujeres que buscan el trabajo como un escudo para resistir los incentivos del vicio.

Debemos proclamar muy alto y con noble orgullo, que la iniciativa de ese noble mandato partió de un prestigioso miembro de la Asamblea de Sociedades Unidas y afluó con todo interés apoyado por los dirigentes de los tres centros representativos de la clase obrera que hacen oír su modesta voz en los altos consejos de Gobierno en lo que se relaciona con las clases trabajadoras; de esos buenos ciudadanos que nadan esperan ni piden por su labor altruista, y que, lejos de eso, sacrifican su tiempo, y hasta su dinero, para atender a esa noble y benéfica labor.

Digan lo que quieran los hombres ingratos o de mala voluntad, esos dignos representantes obreros merecen un sincero aplauso.

En adelante, las señoras que prestan sus servicios en los talleres del Estado, están perfectamente garantidas.

"La Verdad" tiene también alguna parte en el éxito alcanzado, y ofrece sus columnas para las personas que tenga motivo de queja en orden a la aplicación de ese decreto supremo.

El Gobierno al expedir esa resolución tan humanitaria, ha comprometido la gratitud de las clases trabajadoras y del inmenso gremio de costureras.

Vaya hasta las altas regiones oficiales nuestro más sincero aplauso.

He aquí el decreto:

Lima, 22 de Agosto de 1916.

Siendo necesario establecer los precios que deben pagarse por costura de las prendas de uso para las tropas del ejército, marinería de la armada, de manera que las intendencias de guerra y de marina tengan determinadas las bases de confecciones, y los contratistas se sujeten a ellas para el pago de sus operarios en las licitaciones que tengan lugar, o que se confeccionen directamente por dichas intendencias;

Se resolvió:

- 1.º—Los precios de las confecciones de vestuario, de verano o invierno, para las tropas del ejército, marinerías de la armada y gendarmías de la república, serán los siguientes:
 - Por una camisa de tocuyo, Lp. 0.0.12.
 - Id. un calzoncillo de tocuyo Lp. 0.0.12.
 - Id. un dollman de paño, Lp. 0.0.80.
 - Id. un capote, Lp. 0.1.00.
 - Id. un kepí de paño, Lp. 0.0.25.
 - Id. un dollman de verano, Lp. 0.0.50.
 - Id. un pantalón de verano, Lp. 0.0.50.
 - Id. un casco de gorra con dos fundas, Lp. 0.0.30.

Id. una corbata, Lp. 0.0.10.
 Id. una funda de colchón, Lp. 0.0.05.
 Id. una blusa y pantalón de paño para marinero, Lp. 0.1.20.
 Id. una blusa y pantalón de lona para marinero, Lp. 0.1.00.
 Id. un cuello de lona, Lp. 0.0.10.
 Id. una gorra de paño, Lp. 0.0.25.
 Id. una funda blanca para gorras, Lp. 0.0.05.
 2.º—Los contraventores a esta disposición serán multados en conformidad con las bases que se formulen por cada contrato de confección.
 3.º—Comuníquese esta disposición al ministro de gobierno para que la tenga en cuenta al formular contratos de vestuario para las gendarmerías y policías de la república.—Comuníquese —Rúbrica de S. E.— Puente.

La burocracia y el derecho de los pobres

Pocos casos se presentarán a la obligación moral del periodismo obrero con mayor fuerza, para la defensa de los proletarios, como el que vamos a tratar.

El director accidental de la beneficencia, Dr. Pérez Aranibar, ha presentado una moción a la Junta Directiva de esa institución, para conceder montepíos y cesantías de los empleados. No conocemos una iniciativa más injusta y más desgraciada.

Cuando hay en el sentido público, una repugnancia declarada contra la burocracia, causa poderosa y única de la ruina fiscal del Perú; cuando por todas partes se oye las voces de reacción contra los métodos que crearon y engandecieron el empleo público, de rapacidad, de ocio, de corruptelas y de beneficio de nulidades en el proceso social y económico; se contempla la proposición del Director de Beneficencia, como un escarnio a la opinión, como un fraude contra el derecho, el interés de los pobres, cuyo seguro de salud se vá a mermar, como una traición a la voluntad de los que dejaron su herencia para el hospital, para el hospicio, para la tristeza última de los pobres, la fosa común del cementerio; para los niños expu-

sitos, para los insanos, para el refugio de la ancianidad; mandas que nunca se cumplieron estrictamente, porque la piedad humana no se cumple con que el magnate exámine sin interés en una oficina, cuentas, proyectos y distribuciones de los burócratas sin caridad; sino en el asilo mismo del dolor, en donde se comercia vilmente, en el lecho mismo de los moribundos, por mujeres sin corazón para los humanos, con almas de mercaderes en sus negocios y esperanzas de recompensas en Dios.

“La Prensa” hacia respecto, a este mismo asunto, la suma de lo que la hacienda nacional paga anualmente por cesantías y montepíos, dos millones y medio de soles; y preguntaba si era cuerdo abrir cuentas de esta especie en la Beneficencia, cuyos inflamientos son siempre indefinidos.

El Dr. Pérez Aranibar ha creído encontrar falsos galardones con su proyecto, sin meditar que así cometía el delito de malversación; porque los que dejaron sus capitales para beneficencia de los menesterosos, no instituyeron la caridad burocrática, oficinesca, sino la noble, cristiana caridad para los pobres.

La Beneficencia Pública, un cuarto poder del Estado, en posesión de muchos millones, necesitó legados del señor Sevilla para fundar establecimiento de educación a niños desvalidos, ha necesitado una donación del señor Olavegoya para el dispensario de tuberculosos, en la ciudad, de esta dolencia; y gasta anualmente cerca de doscientos mil soles, en misas y fiestas para las cofradías, establecidas en las iglesias donde numerosísimas monjas, tienen esa obligación, y pide paga por orar.

Eso no es administrar con honradez el dinero que pertenece únicamente a los desgraciados; hace tiempo que la Beneficencia ha debido pedir la ampliación de la ley de cofradías, que le concedió el derecho de administrar los bienes y fijar presu-

puestos del culto, para reducirlos al mínimo y emplear con positivo provecho los dineros ahorrados.

Es notorio en Lima, que se despiden de los hospitales, enfermos no curados, y no se recibe sino enfermos graves; que los insanos no reciben la asistencia que merecen. En una interesante memoria que el ex-director Sr. Miró Quezada presentó, hacia notar el alarmante porcentaje de enfermos hospitalizados y la futura insuficiencia de recursos para atenderlos. Si esta es la situación, ¿como propone el Dr. Pérez Aranibar un renglón de gastos indebidos y ruinosos?

Las clases proletarias de Lima, se verán en el caso de reclamar del gobierno la corrección de procedimientos de la Beneficencia, si delinque con los dispilfarros propuestos.

Ningún derecho está sobre el de los necesitados, ante Dios, ante la ley y la voluntad de los que dejaron para ellos la herencia que esa institución administra.

El poeta José Gálvez

La grave dolencia que ha postrado al poeta José Gálvez, cuyo desenlace desgraciadamente no puede aún predecir la ciencia, apena el ánimo de los obreros que ven en él no sólo al hombre de letras, que tiene ya una página de gloria nacional; sino un amigo sincero, de alta valía y dotes extraordinarios, que les buscó para transmitirles sus ideas avanzadas y sus simpáticos altruismos.

El poeta Gálvez, que había estudiado las cuestiones fundamentales, que afectan al proletariado universal, quiso comunicar a los trabajadores del país, sus hermosos puntos de mira; las sosegadas opiniones, el caudal de sus conocimientos sobre los problemas obreros en sí, y los de la vida vieja del artesano en el Perú colonial;

EXTRACTO DE MALTA

DE BACKUS & JOHNSTON

Recomendada por distinguidos médicos para las personas de edad, los enfermos, las madres durante la lactancia y sobre todo para los débiles.

TÓNICO — RECONSTITUYENTE GENERAL

Se recomienda de manera especial para los hombres de trabajo rudo, pues dá salud y energías.

DEVUELVE FUERZA Y VIGOR

visiones retrospectivas de cómo fué en el tiempo pasado el ambiente social, la cultivada inteligencia, las influencias que adaptaron los obreros de la ciudad capital.

A la historia nuestra refirió sus pensamientos luminosos el poeta y catedrático; al porvenir de nuestro rol, en el trabajo y en la política democrática, vertió sus nobilísimos ideales, en varias conferencias que sustentó para la Confederación de Trabajadores.

Es también el señor Gálvez, de la comunión americanista por la paz continental, de la justicia, en las causas internaciona-

les, como es la clase trabajadora, en amplio y pacifista amor al progreso que nos aguarda.

Nuestros votos de dolor, de congoja y de esperanza, rodean el lecho del ilustre enfermo; de donde debe levantarse con la fuerza de su valor moral y de su genio, para seguir alumbrando el camino del bien, ese que anhelan recorrer, los jóvenes que estudian y lo reconocen digno de imitación; los hombres de trabajo, que miran en él, sin maestro que les ama y les enseña.

blicación calumniosa que desmentimos con documentos irrefutables.

FEDERICO S. BENZA.

ALBERTO J. MONTES.

DOCUMENTOS que prueban la legalidad de nuestras gestiones.

Lima, 9 de agosto de 1916.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Pte.

Señor Ministro:

Los que suscriben representantes de las clases trabajadoras como consecuencia de las conferencias iniciadas con el despacho de U. S. en virtud del poder que recibíamos de la comisión delegada a Lima por los operarios de Talara y Negritos; nos es grato manifestarle, que, después de algunas conferencias realizadas merced a la noble intervención del Sr. Cónsul General de la Rep. Argentina Sr. Jacinto S. García, en su domicilio, con los señores representantes de esa empresa, llegamos al satisfactorio resultado de que fuera aceptado el pliego de peticiones que nos fuera entregado por nuestros poderdantes, exceptuando una de las cláusulas que no fué rechazada, pero que entraba en las atribuciones peculiares de la Administración General del negocio de Negritos; y que, por consiguiente, no les era potestativo arreglar en esta ciudad.

También debemos manifestar a U. S. que los Señores representantes de la Compañía explotadora de los yacimientos de Negritos manifestaron durante las conferencias la mejor buena voluntad para el arreglo de las dificultades que habían sobrevenido desgraciadamente, entre la empresa y sus operarios. Hicieron además, espontáneamente la promesa de que por su parte establecerían una Escuela Técnica nocturna para la ilustración de los operarios; y que además proporcionarían a los miembros de la comisión antedicha los pasajes necesarios para que pudieran trasladarse al lugar de su domicilio.

Los infrascriptos aprovechan de ésta oportunidad para hacer constar ante el supremo gobierno la muy alta gratitud que les ha inspirado la noble conducta del Sr. Cónsul General de la República Argentina por haber tomado parte tan entusiasta y abnegada para el arreglo relativo a las indicadas dificultades.

Con sentimientos de la más respetuosa consideración somos de U. S. muy respetuosos S.S.S.S. Alberto J. Montes, Presidente de la Confederación General de Trabajadores.—Federico S. Benza, Presidente de la Asamblea de Sociedades Unidas.—José V. Cahuas, Presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal."

Lima, 9 de Agosto de 1916.

Al H. Señor D. Jacinto Sixto García, Cónsul General de la República Argentina,

Pte.

Señor Cónsul General:

Al dar por terminado el encargo que recibimos de nuestros compañeros los operarios de Talara y Negritos, en la forma satisfactoria que Ud. conoce, cúmplenos, en justicia, manifestarle; que tan plausible resultado se debe únicamente a U. S. que con sus valiosas relaciones, y su altruismo que le honra sobremedera, nos puso en contacto con los altos dirigentes de esa Empresa y nos franqueó los salones de su domicilio, haciendo valer el influjo de su palabra en obsequio de la causa de los obreros.

Aprovecharemos gustosos la primera oportunidad que se nos ofrezca para poner tan noble procedimiento al alcance de nuestros colegas de la República Argentina, para que llegue a conocimiento de ese país amigo, que tiene la fortuna de contar con agentes como U. S. que de tan noble manera saben poner en práctica las elevadas miras que ella persigue.

Sírvase aceptar, Señor Cónsul, con la presente, el testimonio de la viva gratitud de las clases trabajadoras al mismo tiempo que las seguri-

La huelga de Negritos y las gestiones de los Centros obreros de Lima

LENSOS de la más justificada indignación, pasamos a rechazar con hechos y documentos de autenticidad abundadora, los cargos que se nos hacen en el periódico "El Callao" de ese puerto, por medio de un artículo que lleva al pie la fecha 16 de Agosto y la firma de los delegados de los huelguistas de Negritos que vinieron a esta capital en demanda de justicia por los atropellos de que habían sido víctimas ellos y sus compañeros que trabajan en ese yacimiento petrolífero.

Mereciéranos el más profundo desprecio esa publicación, en la que se disputa lugar preferente la falsedad, la incultura y la ignorancia más burda, por que conocemos su origen, si en ella no se hubiera hecho mérito de personalidades que merecen el más alto respeto social, y que sólo tomaron ingerencia en ese enojoso asunto por el altruismo sincero que es propio de las almas nobles.

Conocemos el origen de esa publicación. Es la obra de un mal elemento obrero, de tendencias malévolas y disociadoras, a quien nuestra colectividad no le merece beneficio alguno; uno de aquellos microbios generadores del mal, que se incuban en todos los organismos, por sanos y robustos que estos sean. Y si, por ahora, silenciamos su nombre, debe atribuirse a consideraciones de un orden elevado, que nos impiden bajar a ciertos niveles vedados para los hombres que se estiman.

Que los arreglos suscritos por los delegados de Negritos se debieron a nuestra intervención únicamente, y que nuestra conducta fué consecuente con la lealtad e interés que nos inspira la clase a que tenemos el honor de pertenecer, bien claro lo manifiestan los documentos que publicamos a continuación, y que si no bastaran para inspirar fé por la alta valía de quienes los suscriben, la presencia de la primera autoridad del departamento, sería suficiente, en la reunión en que se ratificaron arreglos que de antemano se habían estipulado ya, mediante afanosas gestiones que significaron para nosotros pérdida de tiempo y no pequeños gastos. Sin embargo, no es la conducta de cuatro pobres hombres, impulsados por un mal obrero de Lima, la que puede hacernos arrepentir de nuestros procedimientos siempre honrados, nó. Estamos vivamente satisfechos

de nuestra conducta, y firmemente resueltos a asumirla nuevamente, siempre que la clase obrera necesite de nuestro modesto concurso para su bienestar.

No es cierto que hayamos excluido a la Confederación de Artesanos de tomar participación en los arreglos que motivan esta leal exposición; pues desde que iniciamos las primeras gestiones ante el Gobierno, actuó junto con nosotros el señor Justo Gonzáles, consiguiendo que el Sr. Ministro de Gobierno ofreciera pagar la planilla de gastos ascendente a la suma de \$ 502.50 que la comisión de Negritos nos diera, como en efecto así lo ordenó el expresado Sr. Ministro; y cuando gestionamos directamente ante los representantes de la Empresa, el señor Gonzáles se encontraba muy ocupado en esos días,—según nos lo manifestó en presencia de algunos compañeros—en la organización de la fiesta de la Confederación con motivo de la recepción de cargos, y el que debía ocupar su puesto, no lo había asumido aún. Después, hemos marchado siempre de acuerdo con nuestro distinguido colega el señor Cahuas, sucesor del Sr. Gonzáles, como lo prueban los documentos que insertamos.

La carta, que también insertamos, firmada por el delegado Sr. Vidal Gonzáles, el más prestigioso y digno de estimación por sus condiciones personales, entre los comisionados que vinieron de Negritos, confirma lo que hemos aseverado; y prueba la vergonzosa suplantación de su firma en el artículo calumnioso publicado en "El Callao," y que no fué tomado en consideración por los periódicos de esta capital.

Podríamos denunciar dicho artículo ante la ley, por ese delito, y no sabemos, si un poco después nos veamos en el caso de hacerlo.

Por ahora, con lo expuesto, basta para satisfacer nuestro deseo de dejar firmemente establecida la verdad de los hechos.

Antes de terminar, cúmplenos dejar constancia de que nuestros arreglos hechos *ad referendum*, para someterlos al gobierno, como deseábamos hacerlo para darle toda la seriedad debida, fue suscrito por un personaje distinguido en la misma forma que nosotros lo habíamos terminado, sin modificación alguna, nombrado últimamente personero de la comisión y seguramente sorprendido por el autor de la pu-

dades del distinguido aprecio, y altas consideraciones con que somos de U. S. muy attos. y S. S.

JOSÉ V. CAHUAS

Presidente de la Confederación de Artesanos

FEDERICO S. BENZA

Presidente de la Asamblea de Sociedades Unidas

ALBERTO J. MONTES

Presidente de la Confederación de Trabajadores

Lima, 10 de Agosto de 1916.

Señores Federico Benza, José V. Cahuas y Alberto J. Montes.—Presidentes respectivamente de la Asamblea de Sociedades Unidas, Confederación de Artesanos Unión Universal y Confederación de Trabajadores

Pte.

Muy señores míos:

Tengo el agrado de acusar recibo de la comunicación de Udes. de fecha 9 del actual, por la cual me hacen saber que ya han dado por terminadas las gestiones que les fueron confiadas por los representantes de los obreros de Negritos y Talara, para definir los reclamos que tenían pendiente ante la London & Pacific Petroleum C.º Ltd.

Así mismo tienen Udes. la atención de dejar constancia de que mi intervención amistosa ha sido benéfica y, a nombre de las Sociedades que representan me expresan su reconocimiento.

Acepto complacido los sentimientos que exteriorizan, porque ellos colman mis anhelos y por que vienen precisamente de las clases trabajadoras que constituyen el músculo y nervio de la sociedad.

Para defender la verdad y para sostener cualquier idea o principio, la nacionalidad, a mi juicio, no tiene fronteras. Solo los egoístas se consideran naturales e indiferentes. Es por eso que intervino en las enunciadas reclamaciones y el éxito alcanzado, no me corresponde a mí, sino a los representantes de la Empresa y a Udes. que con criterio sano, moderado y justiciero, supieron defender sus derechos para llegar a la fórmula alcanzada, obteniendo de las diez fórmulas presentadas, se aceptaran nueve, quedando una para resolverla ante la Administración de Negritos.

Los obreros de Talara y Negritos, así como los de Lima, deben encontrarse satisfechos de tener al frente de sus centros, personas como Udes. que con todo entusiasmo e interés saben sostener los derechos de sus asociados.

Con sentimientos de especial consideración, saludo a Udes. muy atentamente.

J. S. GARCÍA.

Lima, 9 de Agosto de 1916.

Señores R. O. Le Sueur y Federico Milne.

P.

Muy estimado señores:

Cumplenes manifestar a Uds. que, al terminar nuestras gestiones entabladas, por intervención generosa del señor Cónsul General de la República Argentina., para poner fin a las dificultades entre la Empresa de Negritos y sus operarios; encontramos, como representantes de misión obrera enviada de aquel yacimiento, las mejores disposiciones de parte de Uds., exteriorizadas en la aceptación de nueve de las diez peticiones que contenía el pliego respectivo, y manifestándonos, al mismo tiempo, que no rechazaban esa petición sino que sometían su arreglo a la Gerencia de Negritos, por tratarse de un asunto que era exclusivamente de la incumbencia de esta.

Queremos también manifestarles que nos fué muy grato oír el espontáneo ofrecimiento de Uds. de poner al servicio de los operarios de Negritos una escuela técnica nocturna, para que los conocimientos que adquirieran los capacitaran a obtener puestos distinguidos en la negociación.

Conviniendo a nuestros intereses que sea conocida del público nuestra gestión, absolutamente desinteresada, les pedimos la autorización respectiva para dar a los periódicos la respuesta que se dignen dar a la presente.

Quieran aceptar, señores, los sentimientos de distinguida consideración con que tenemos el honor de ser de Uds. muy atentos SS.

Jose V. Cahuas, Presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal."

Federico S. Benza, Presidente de la Asamblea de Sociedades Unidas.

Alberto J. Montes, Presidente de la Confederación de Trabajadores.

London & Pacific Petroleum C.º Ltd.
Negritos, Payta, Perú.

Lima, Agosto 18 de 1916.

Señores Presidentes de los Centros representativos: Asamblea de las Sociedades Unidas, Confederación de Artesanos "Unión Universal" y Confederación de Trabajadores.

Presente.

Muy señores nuestros:

Nos es grato acusar recibo de su estimada carta fecha 9 del presente.

La Gerencia de la Compañía tiene los mejores deseos de que prevalezcan sentimientos de amistad y cooperación con los operarios, y por lo mismo todo pedido razonable siempre será considerado cuidadosamente. También es nuestro deseo que las comodidades y las facilidades de educación a disposición de nuestros trabajadores sean las mejores posibles.

Animados de estos sentimientos, hemos conferenciado con Uds. y nos ha sido grato observar que Uds. han tratado el asunto con un espíritu verdaderamente justo y amplio, con el resultado de que de las peticiones presentadas por la Comisión representativa de los trabajadores de Negritos y Talara, las citadas con los Nos. 3, al 10, fueron discutidas, y los arreglos que anteriormente habían sido puestos en vigencia en Talara y Negritos fueron confirmados como mutuamente satisfactorios. La petición N.º 2 fué considerada y arreglada con un carácter de justicia, y con relación a la petición N.º 1 referente a horas de trabajo, se propuso que el punto fuera arreglado directamente entre el Gerente y la comisión de Negritos, donde todos los detalles están a la mano y en vista de la imposibilidad de llevar a cabo un arreglo aquí. Sobre este punto, la comisión se negó a seguir el consejo de Uds., por cuya razón Uds. terminaron sus relaciones con la mencionada Comisión.

Con respecto a una Escuela Técnica Nocturna, hemos recomendado la cuestión a la consideración de nuestro Directorio, y creemos que el establecimiento de una escuela de esta naturaleza, será de mútua ventaja para la compañía y sus operarios.

Tenemos que reconocer y agradecer la actitud justa y correcta de Uds. durante las gestiones y también dejamos constancia de nuestro agradecimiento al señor Jacinto García, Cónsul General de la República Argentina, por su interés y benéfica ayuda que ha prestado a todos en este asunto.

Dejamos en esta forma contestada su atenta comunicación, no teniendo inconveniente en autorizarles den publicidad a la presente, si así lo desean Uds.

Con sentimientos de nuestra consideración muy distinguida.

Quedamos de Uds. muy attos. y SS. SS.

R. V. Le Sueur.

F. Milne.

Lima, Agosto 14 de 1916.

Señores Presidentes de los Centros representativos: Asamblea de las Sociedades Unidas, Confederación de Artesanos y Confederación de Trabajadores.

Ciudad.

Muy señores míos:

Reconocedor que soy de los grandes beneficios que hemos alcanzado debido a las gestiones de Uds., me obliga como hombre honrado a darles mis más grandes agradecimientos.

Debo declararles de manera espontánea que en todo momento sabré hacer conocer las in-

fluencias que desde el primer momento que nos presentamos a Uds. supieron desplegar actividad y debida a ella hemos alcanzado el triunfo que hoy llevamos a nuestros compañeros de Talara y Negritos, y quien quiera negar esa labor de Uds. no hará más que desconocer la honradez con que Uds. supieron defendernos ante los señores representantes de esa empresa petrolífera señores Le Sueur y Milne.

Sírvansen aceptar y en especial los señores Montes y Benza, las consideraciones y aprecio de su amigo que les recordará siempre y att. S. S.

VIDAL GONZÁLEZ.

Señores Federico Benza, Alberto J. Montes y Augusto Andrade.

Habiéndose manifestado que para hacer los arreglos entre los obreros de Talara y Negritos y la Empresa "The London & Pacific Petroleum C.º Ltd.", es conveniente que nombremos personas que nos representen, venimos en autorizarlos como en efecto los autorizamos para el efecto de dichos arreglos, que deben ser sobre la base y conformes con el querer de los referidos obreros; que no pueden ser más justos y se encue- ran condensados en las siguientes instrucciones que hemos traído los comisionados de los obreros de Talara y Negritos, modificadas en los siguientes términos:

1.º—En lugar de las 8 horas que pedíamos de trabajo diario, ofrecemos trabajar 9 horas; pero a condición de que se restablezca el pago de 4 horas que por muchos años se nos pagaba por la Empresa, el sábado de cada semana y que se suprimió hace año y medio; pago que correspondía al trabajo extraordinario que los obreros hacían los sábados por la tarde; pues su obligación era trabajar hasta las doce del día, lo que estaba establecido por la Empresa y los obreros desde que fundó la Empresa de explotación Mr. Twelde. También piden los obreros que las guardias, que trabajan de 12 a 12.

Se dividan en tres guardias a fin de que cada uno de las guardias trabaje 8 horas, como está establecido en la sección del condesed en Negritos y estuvo también establecido ahora años en el gremio de perforadores.

2.º—Aumento general del 5 por ciento para el gremio de desembarilladores, sobre la tarifa que rige de 77.60 por peso de 1901 a 2160.

3.º—Aumento jornal de S. 0.20 sobre el jornal diario.

4.º—Que la Empresa no distituya a ningún obrero o empleado que haya tomado parte directa o indirecta en estos arreglos, cuando menos durante seis meses a partir de la fecha en que se firme el convenio definitivo, de acuerdo con el reglamento de huelgas; salvo que se trate de una causa plenamente justificada.

5.º—Que en caso de enfermedad le sea abonado el jornal al obrero, durante el tiempo de ella, siempre que haya sido adquirida por accidente o con ocasión al trabajo que desempeña.

6.º—Que la Empresa no dificulte la formación de dos centros obreros; uno en Negrito y otro en Talara, que procurarán la protección y auxilios mutuos de los obreros.

7.º—Necesitamos dos medicos nacionales, uno para Negritos y otro para Talara.

8.º—Necesidad implazable de establecer dos escuelas: una de varones y otra de mujeres, tanto en Talara como en Negritos.

9.º—El abaratamiento de los artículos de primera necesidad, teniendo en cuenta que están monopolizados por la Empresa.

10.º—Que la Empresa atienda con auxilios pecuniarios a las familias de los que fueron víctimas y a las de los que se encuentran actualmente heridos.

Esperando de su patriotismo, humanidad y justicia, que satisfaga los anhelos justicieros de los obreros en cuya alma palpitan sus nobles sentimientos de las demás clases obreras, especialmente de esta culta capital, y esperando que todos Uds. actuen de conformidad con las bases y condiciones anteriormente indicadas, somos de Uds. respetuosos amigos, camaradas y hermanos en las labores duras del trabajo para el

sostén de nuestras vidas y la subsistencia de nuestra familia.

Lima, Julio 27 de 1916.

Carlos José García.—Gregoria Camacho.—Alejandro Trelles.—Vidal González.



Informaciones

La Sociedad de Sastres No. 1

Con suma complacencia informamos a nuestros lectores, de la hermosa fiesta con que, esta progresista institución celebró su recepción de cargos.

Na cabe duda, que nuestras organizaciones obreras prosperan sin interrupción, cuando los elementos que las dirigen, ponen un poco de voluntad, y se interesan por el bienestar colectivo.

El Gremio de Sastres Confederado N.º 1, efectuó su recepción de cargos en el amplio salón de la Confederación de Artesanos "Unión Universal", ante un crecido número de asociados.

En este acto, el Presidente de la institución, señor Carlos Cautter, leyó su importante memoria, dando cuenta del año social que terminaba. Puso de manifiesto, en el curso de su lectura, el estado floreciente de su caja, que había permitido atender debidamente a sus asociados, en todo, conforme a las prescripciones reglamentarias, debiéndose esta situación de creciente progreso, al hecho plausible de su última reorganización, al tino con que se ha emprendido esa meritoria tarea y al entusiasmo y confianza de los asociados.

El Presidente fué ovacionado, y recibió las felicitaciones, muy merecidas, de los representantes de las instituciones, especialmente invitadas.

La Sociedad, en mérito de haber celebrado, durante el año, el mayor número de sesiones, ha sido premiada con medalla de plata por la Confederación de Artesanos. Al darse cuenta de tan honrosa distinción, los concurrentes prorrumpieron en nutridos aplausos.

Acto seguido, se procedió a distribuir las menciones honrosas con que el Gremio había acordado premiar a los socios que más se habían distinguido, por su constante labor en bien de la institución. En medio del mayor entusiasmo fueron entregados dichos premios a los señores: Carlos Cautter, Santiago Godoy, Luis La Torre, David Aguilar, Manuel Samanamú y Carlos Meza.

Terminado este acto, de suyo significativo, que se realizaba el martes 15 del actual, y que ha de servir de estímulo para un mayor esfuerzo, en provecho general, el Presidente hizo la invitación al almuerzo que se efectuó el domingo 20, en el Jardín "Progreso", manifestación con que, la Sociedad festejó el acto de la entrega de cargos al nuevo Directorio.

Ante una hermosa mesa artísticamente preparada, ocupada en su totalidad por más de 60 distinguidos artesanos, dió comienzo esta simpática fiesta de solida-



El Directorio del Gremio de Sastres y los Presidentes de los tres Centros representativos

ridad, en medio de la más sincera y viva cordialidad de los comensales.

A los postres, el señor Carlos Cautter, Presidente de la institución, en frase cálida y galana hizo el ofrecimiento, arrancando entusiastas aplausos.

Contestaron en conceptuosos discursos, llenos de frases encomiásticas para la Sociedad y sus directores, los señores Federico S. Benza, Presidente de la Asamblea de Sociedades Unidas; José V. Cahuas, Presidente de la Confederación de Artesanos "Unión Universal"; Alberto J. Montes, Presidente de la Confederación de Trabajadores; Celso Chirinos y el Presidente de la Sociedad Sinqueña. Todos estos discursos fueron muy aplaudidos.

La más completa y franca alegría, reinó desde el primer momento, distinguiéndose esta fiesta obrera, por la corrección y el alto espíritu de solidaridad que dominó durante la fiesta.

Terminamos esta ligera información, felicitando muy cordialmente a nuestro distinguido amigo señor Cautter, por su importante gestión social y económica realizada en su Gremio. Es así como se prueba la competencia y el amor a las instituciones, con hechos prácticos que enaltecen y colocan en primera línea, a los hombres que dirigen las instituciones con tanto acierto.

De las varias fotografías que se tomaron, publicamos un grupo de los asistentes al almuerzo.

En casa del Dr. Gálvez

La noticia de la cruel dolencia que ha sobrevenido a ese notable literato y amigo sincero de la clase obrera, produjo en esta hondísimo pesar.

Para exteriorizarla ante la familia del Sr. Doctor Gálvez, fue una comisión formada por los tres presidentes de los Centros Representativos: Sres Montes, Benza, y Cahuas.

Recibidos galantemente por los relacionados del querido enfermo, cumplieron los comisionados su honroso encargo, presentán-

doles los más sinceros votos por el restablecimiento de una salud tan útil en todo sentido.

Con este acto, la clase obrera ha cumplido un deber sagrado impuesto por la gratitud que les inspira el doctor Gálvez, por los incuestionables servicios que le ha prestado, con sus ilustradas enseñanzas.

Rectificación

Nos apresuramos a insertar la que se nos remite, manifestando, que solo un error del cajista, que pasó inadvertido al compaginar nuestro anterior número, dió lugar a que apareciera la firma del señor Cahuas, en un documento que únicamente interesaba a los señores Montes y Benza.

Dejamos las cosas en su lugar, y si no se nos hubiese pedido la habríamos hecho voluntariamente, pues así conviene a la seriedad e interés de nuestra publicación.

Lima, 28 de Agosto de 1916.—Señor Director de "La Verdad"—Ciudad.—S. D.—Habiendo leído en el número del 12 del actual un artículo titulado "A nuestros colegas de la República" en el que aparece mi firma, la cual no autoricé, creo ha habido error al considerármese como firmante, pues el infrascrito desea aclarar este punto. Espero de su hidalgía, señor Director, se sirva insertar la presente a fin de desvanecer prejuicios.

De Ud. afectísimo amigo y S. S.

José V. Cahuas.

Banquete

En el Gran Hotel, el Domingo próximo pasado, se hizo una manifestación al señor Justo Casaretto, con motivo de su onomástico.

Se sentaron en torno de una mesa adornada con exquisito gusto, algunos miembros de las clases trabajadoras y muchos otros amigos personales del agasajado.

El Sr. Casaretto que ha sabido levantarse merced a sus propias energías, inteligencia, y seriedad, debe haber quedado muy

complacidos con la manifestación que acaba de recibir, y que cristaliza el afecto que le profesan los hombres de trabajo.

"La Verdad" cumple aunque tarde, el grato deber de enviarle un atento saludo deseándole muchos años de salud y prosperidades.

Comisión de subsistencias

El Lunes próximo pasado sesionó esta comisión en el despacho del Ministerio de Hacienda.

Se hizo mérito de una solicitud de los horticultores del Callao, pidiendo se les permita exportar el 40% de la existencia almacenada en repollos y cebollas y el 60% de vainitas, porque estaban estos artículos expuestos a malograrse por falta de salida. El personal obrero hizo presente que habiendo gran carestía de las dos primeras hortalizas en Lima, lo natural era que se trajeran a esta ciudad, que podían venderse a un módico precio. Se accedió la exportación de las vainitas, por ser su consumo mucho más limitado que el de los anteriores.

El Sr. Montes manifiesta que le llamaba la atención de que se expendiera el azúcar en condiciones de calidad y precio, muy distintos a los indicados, por el supremo Gobierno. Se le dió como razón de esta falta del artículo en plaza, por haberse retrasado la llegada de la cantidad pedida de fuera, asegurándosele que muy pronto quedaría remediado el mal, porque de un momento a otro vendrían nuevas remesas; que el azúcar que se está vendiendo en algunos puestos al precio de 13 centavos, no era la que el Gobierno suministraba, sino la que habían comprado directamente los comerciantes a los productores.

Plácemes

Se los damos muy cordialmente al Sr. Rosendo Sanchez, excelente compañero y entusiasta luchador en pró de la clase obrera, por el completo restablecimiento de su bella y virtuosa señorita hija, cuya salud ha interesado tanto a sus amigos.

"La Verdad" se complace en participar en alto grado de estos sentimientos de verdadera amistad y compañerismo.

Comité Pro-Billinghurst

El jueves en la noche, se reunió este Comité, formado por delegaciones de las sociedades obreras y por prestigiosos artesanos, cuyo número pasaba de 40 delegados a más de la concurrencia de distinguidos obreros adheridos al Comité.

Después de una interesantísima discusión, en la cual se contemplaron los indiscutibles méritos contraídos para con la Patria y la clase obrera de toda la República, por el ex-Presidente don Guillermo E. Billinghurst; por lo cual se consideró que era un deber de patriotismo y gratitud popular, pedir al Gobierno que dé todas las facilidades a que legítimamente tiene derecho tan ilustre estadista, para la traslación de sus sagrados restos a la capital del Perú, para que en ella reposen

bajo el pabellón Nacional; pues este es el deseo de toda la clase obrera del país.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los tres personeros de los Centros representativos, de los Concejales obreros, y de algunos otros miembros prestigiosos de sociedades obreras, para que se acerquen donde el Excmo. señor Presidente de la República, para manifestarle que la clase obrera en general, pide la repatriación de los restos del malogrado don Guillermo E. Billinghurst, en el mes de Setiembre próximo, con los honores a que tiene derecho por sus grandes servicios que prestó a la Nación.

También se designó una comisión compuesta de los señores Luis Ríos Cassteell, Manuel T. Rivas y Antenor Bisetti, para que se acerquen a los señores representantes, amigos del malogrado señor Billinghurst, a recordarles el compromiso que contrajeron con la familia del ilustre extinto y con los obreros que concurrieron a la reunión donde se trató de repatriar los restos de ese martir, del lugar donde falleció a la Capital del Perú.

Debiendo activarse las gestiones para la más pronta realización de los deseos de la clase obrera, se acordó reunirse todos los jueves y sábados en asamblea, a las 9 p. m. en el local del Comité situado en la calle de Amazonas (Callejón de San Francisco, N.º 149 principal).

La bandera francesa

(Del Italiano)

No es muy remoto el origen del tricolor francés. Algunos días antes de la toma de la Bastilla, el pueblo parisiense llevaba borlas y cintas rojas y azules. La mañana que siguió a la del 14 de Julio, pusieronse las mujeres en sus corpiños cucardas patrióticas de los mismos colores; ostentábanlos en sus ojales los ciudadanos, en sus sombreros los curas, sobre sus túnicas las monjas; caían a manojos de los balcones sobre el carruaje del rey, a quien el alcalde de París en persona presentóle una cucarda, rogándole que aceptara como "distintivo de los franceses". Y, en efecto, Luis XVI se la puso en el sombrero al lado de la cucarda blanca, emblema de la legalidad de su poder. Así fué como el blanco colocóse entre el azul y el rojo; asprobablemente como nació la bandera que hoy flamea en las llanuras de la Champaña y sobre las montañas de Alsacia.

Sin embargo ya en otros tiempos habían hecho notoria gonfalones blancos, azules y rojos la presencia de los franceses en más de un campo de batalla y de gloria, y ya bajo Carlo-Magno tenían los soldados gonfalones blancos, azules y púrpuros. Más tarde separáronse los colores en la historia: los regimientos del rey usaban banderas de azul fondo, mientras de rojo teníanlas aquellos de la reina. Los demás enarbolaban banderas según el capricho de su comandante: verde vivo los regimientos de la Champaña, de hoja muerta los de Navarra.

También en la marida comenzaron a a-

parecer los tres colores, separados al principio. Las galeras de Luis XIII hacían flamear tres estandartes: rojo a popa, blanco en el árbol mayor, azul en el de bauprés. Después de Luis XIV la insignia de guerra de los navíos del rey reúne los tres colores en trece listas, siendo seis de ellas blancas, cuatro azules y tres rojas, bajo una lluvia de lises de oro. Los colores se dividen con Luis XV y su sucesor: cada escuadra tiene el suyo: bandera blanca la del almirante, azul la del vice y la del contralmirante roja. Pero los coleses del rey—la Enciclopedia lo decía—tres eran ya: blanco, azul y encarnado.

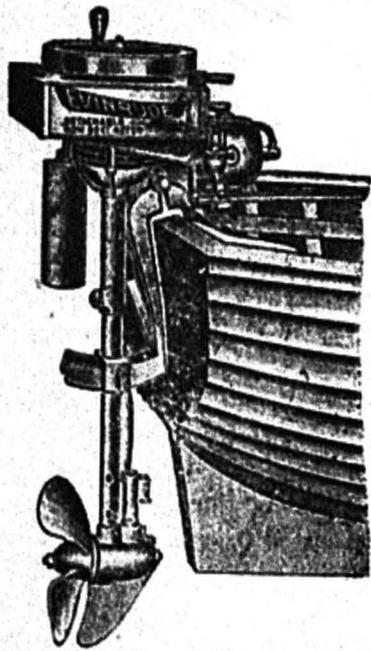
Una tradición añeja hacia del rojo y del azul los colores franceses. ¿Por qué ha entrado en la bandera francesa también el blanco? La explicación es muy sencilla: desde el décimo quinto siglo es tal el color del comando, por cuya razón el que ejerce jefatura sobre los demás, usa siempre como signo de autoridad blanco el penacho y blanca la charpe. Cabalza como la Fayette y Napoleón un corcél blanco, y tiene el derecho, no solo en Francia sino en toda la Europa, a un bastón blanco.

Del 1815 al 1830 conoció Francia el predominio de la bandera blanca y hasta de no se sabe si Luis XVIII entre sus muchos yerros, no tuvo también el de constituir a su patria a soportar los colores de la emigración, colores que, habiendo fijádose en las filas del enemigo, recordaban la invasión y eran por el país aborrecidos. Pero con anterioridad al 1790 la bandera blanca fué absolutamente desconocida en la monarquía, y el conde Chambarde que creía blanca "la bandera de sus padres" no se engañaba menos groseramente que aquel "amante de la libertad" que en 1793 veía en el estandarte de la república Constituyente "la librea del tirano."

Las banderas en rededor de las cuales marcha el ejército francés actualmente son de reciente fecha: fueron distribuidas a los diferentes regimientos el 1830. Sobre el blanco, en un lado, llevan las palabras: *Republique Francaise* y la indicación del regimiento y del arma; al otro lado, siempre en el blanco, en letras de oro, el mote *Honneur et Patrie*, y el nombre de las grandes batallas más ilustres de que se hacen con rayos de epopeya, la historia de las armas-francesas; la *Favorita Augusto, Moscú, Sebastopol*.

Las banderas de los regimientos franceses pueden ser condecoradas toda vez que aquel al que la ba nperapertenece hále arrebatado al enemigo otra bandera. En estas condiciones se hallan las de algunos regimientos de infantería como el 51, el 59, el 76, el 99, los del 2.º y 3.º regimiento de zuavos, las del 3.º regimiento de tiradores argelinos y del primer remigiento de cazadores de Africa, etc. Y a la gloria de muchas banderas francesas—no lo olvidemos—ligado está un recuerdo de fraternidad y gratitud italiana.

JOSÉ B. DEL PINO.



EL MOTOR
Desmontable

“EVINDURE”

Especial para botes fleteros, lanchas y toda clase de embarcaciones pequeñas,

Agentes exclusivos en
Lima y el Callao

MILNE & Co.



LONGINES

Es el reloj ideal de todo hombre de trabajo.

Se vende con garantía en la

Casa WELSCH

Jardín “EL PROGRESO”



de Francisco Alejos

ALAMEDA GRAU, 350 — TELÉFONO, 2033

Este acreditado jardín se encarga de toda clase de decoraciones florales para teatros, salones, banquetes, matrimonios, glorietas vistosas para lunchs y comidas. — Se prepara almuerzos, lunchs y comidas. — Especialidad y esmero en todos los trabajos al gusto del cliente.

SE VENDE TODA CLASE DE PLANTAS — LIMA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

Compañía de Fósforos “EL SOL”

Fábrica de Fósforos contra incendio



VENDE:

- 1 paqueton fósforos de palo con 1200 cajas grandes en..... S. 28.20
- 1 paquetón fósforos de palo con 1200 cajas chicas en..... „ 28.40

Oficina: BELEN, 1076 — Teléfono, 880 — LIMA

FABRICA: Chucuito — Teléfono, 39

CAJA de AHORROS

Recibe imposiciones á los siguientes tipos de interés anual:

En cuenta corriente con pagos limitados	4 0/10
A 6 meses.....	4 „
A 9 meses.....	5 „
A 12 meses.....	6 „

EL ADMINISTRADOR

Taller de Joyería de M. Soto Gonzales
CALLE DE LA PESCADERIA, 181

Se ejecuta toda clase de trabajos de joyería con estricta puntualidad. — Especialidad en cadenas para caballeros y señoras a precios sin competencia.

Se compone relojes con garantía



RECIO

Para limpiar metales

Ha recibido

“LA FAVORITA”

DE

Andrés Mantero y Hno.

LIMA Y CALLAO

Taller de Sastrería de ERNESTO MEDINA, calle de la Veracruz, No. 294. — Se confeccionan ternos sobre medida con materiales finos para caballeros, jóvenes y niños a precios sumamente módicos. — Se compone, limpia y plancha ternos.

Taller de afilar de MIGUEL SERRA, calle de San Andrés, 840. — Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes a este ramo con toda garantía y a precios sumamente módicos.

LA CAMPANA LUIS ORIGGI
RASTRO DE SAN FRANCISCO, 270
Gran surtido de papeles pintados, pinturas, ferreteria, artículos para pintores, charoladores, &
Teléfono, 1762 — Apartado, 1125